

SUÁREZ ZAPATA, S. L.
(Sociedad absorbente)

DIFAN, S. L.
PROMURÍA, S. L.
(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de las sociedades «Suárez Zapata, Sociedad Limitada»; «Difan, Sociedad Limitada», y «Promuría, Sociedad Limitada», celebradas el 24 de mayo de 2004, aprobaron, por unanimidad, la fusión mediante absorción de las dos últimas por la primera. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de todas las sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades, en el plazo de un mes y en los términos establecidos en el artículo 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 31 de mayo de 2004.—El Administrador de «Suárez Zapata, Sociedad Limitada», José Suárez Zapata.—El Administrador de «Difan, Sociedad Limitada», Juan Manuel Suárez Zapata.—El Administrador de «Promuría, Sociedad Limitada», Francisco Javier Suárez Zapata.—27.807.

y 3.^a 9-6-2004

SUIMASA. SUMINISTROS INDUSTRIALES DEL MÁRMOL, S.A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en el Salón de Actos del domicilio social, Ctra. Olula del Río-Macael, Km. 1,7, Macael (Almería), el día 29 de Junio de 2004, a las veinte horas, en primera convocatoria y, si procediera, en segunda convocatoria, el día 30 de Junio de 2004 en el mismo lugar y hora para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y del Informe de Gestión del ejercicio 2.003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Aplicación de Resultados del mismo ejercicio.

Tercero.—Asuntos varios, ruegos y preguntas.

Cuarto.—Nombramiento de accionistas interventores para aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas su derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, a partir de la fecha de esta convocatoria, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

En Macael—Almería, 2 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración. Fdo. Juan José Martínez Almansa.—30.049.

SUMINISTROS CINEMATOGRAFICOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta General Ordinaria

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y Estatutos Sociales se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Calle Ferraz, 11 2.º, 28008 de Madrid, el próximo día 28 de junio de 2004, a las trece horas en la primera convocatoria y, en

su caso, el día 29 de junio de 2004 a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio 2003, censura de la gestión social.

Segundo.—Delegación de facultades relacionadas con los puntos anteriores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Se recuerda el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, así como solicitar la entrega o el envío gratuito de los informes y documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General.

Madrid, 4 de junio de 2004.—El Liquidador de la Sociedad, Marciano de la Fuente Rodríguez.—29.908.

SUN PLANET, S. A.

Convocatoria Junta General

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta General que se celebrará en la Avenida de los Reyes, s/n, Polígono Industrial «La Mina», Colmenar Viejo (Madrid), el próximo día 25 de junio de 2004, a las 12,30 horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día en el mismo lugar y hora, para deliberar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2.003, así como de la Propuesta de Aplicación del Resultado.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Unificación del valor nominal de las acciones y remuneración de las mismas en una sola serie; canje de acciones; reducción de capital mediante devolución de aportaciones a los Socios, con cargo a reservas libres; constitución de reserva indisponible y modificación parcial de estatutos.

Quinto.—Adquisición derivativa, en su caso, de acciones de la sociedad dominante Multiópticas Internacional, S. A., conforme a lo establecido en el art. 75 de la Ley de Sociedades Anónimas. Delegación en el Consejo de Administración de la ejecución de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades para la elevación a público, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Aprobación, si procede, del acta o, en su caso, nombramiento de interventores.

El texto íntegro de la Propuesta de Modificación Estatutaria, el Informe justificativo sobre la misma, así como todas las cuentas y demás documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y el informe del Auditor de Cuentas, se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social (Avenida de los Reyes s/n, Polígono Industrial «La Mina», Colmenar Viejo-Madrid), donde podrán examinarlos y obtener de forma gratuita e inmediata la entrega o el envío de los mismos.

Se recuerda a los señores accionistas que tendrán derecho de asistencia a la Junta todos los que tengan inscritos sus títulos en el correspondiente Libro Registro de Acciones Nominativas con una antelación mínima de un día a aquél en que haya de celebrarse la Junta, o exhibir con igual antelación

documento público de adquisición de quien en el Libro Registro figure como titular.

Colmenar Viejo (Madrid), 4 de junio de 2004.—El Secretario del Consejo. D. Ignacio López-Hermoso Agius.—30.095.

SUPRAGÁS, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal

(Sociedad absorbente)

AQD INSTALACIONES, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal

(Sociedad absorbida)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión efectuada por el artículo 94 de la Ley sobre Sociedades Limitadas, se hace público que las Juntas Generales y Universales de Socios de las Mercantiles «Supragas, Sociedad Limitada Unipersonal» y «AQD Instalaciones, Sociedad Limitada Unipersonal», celebradas el día 13 de Mayo de 2004, acordaron por unanimidad la fusión de las citadas Sociedades, mediante la absorción por parte de «Supragas, Sociedad Limitada Unipersonal» a «AQD Instalaciones, Sociedad Limitada Unipersonal», lo que implicará la extinción y disolución sin liquidación de la Sociedad absorbida, y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la Sociedad absorbente que adquirirá, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de aquélla.

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente que los socios y acreedores de las Sociedades participantes en la fusión, podrán obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados en las Juntas Generales y los Balances de Fusión de cada una de dichas Sociedades, y que asimismo a los acreedores de cada una de las Sociedades, les asiste el derecho de oposición a la Fusión, durante el transcurso de un mes contado desde la fecha del último anuncio de los acuerdos adoptados en las respectivas Juntas Generales, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 14 de mayo de 2004.—El Administrador.—Antonio Sanabra Valls.—27.555.

y 3.^a 9-6-2004

SWSCAPITAL COMUNICACIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en el local habilitado al efecto en Alcobendas (Madrid), calle Francisco Gervás, número 8, el próximo día 29 de junio de 2004, a las once horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día 30 de junio de 2004, en segunda, para tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, y en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuestas de aplicación del resultado y censura de la gestión del Órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Ruegos y Preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del Acta.

Cualquier accionista puede examinar los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la entrega de la citada docu-